

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales - Fundado el 15 de Marzo de 1860

FUNDADOR: FRANCISCO BUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA Miércoles 28 de Diciembre de 1932

número 24.830

DE GRAN NECESIDAD

El amigo a que ya hemos hecho referencia en uno de los artículos editoriales, que hace muchísimos años falta de Almería, encontrán dela toda cambiada, nos visita otra vez en el momento que nosotros íbamos a salir a la calle para dar un paseo, y él, que sólo venía a charlar un rato, se decide a acompañarnos. Dirijimos nuestros pasos hacia el Parque; pero antes de entrar en el contramuelle nos detenemos un poco a contemplar el estado en que se encuentra la que antiguamente se llamó calle de Pescadores, hoy de Aguilar Martell. Nuestro amigo exclama que no puede comprender cómo una vía tan hermosa y en sitio tan céntrico y visible se halle en tal abandono. Verdaderamente tiene razón para mostrarse sorprendido. Las recientes lluvias la han puesto en un estado lamentable. Hace poco se quitaron tierras, sin procurar darle salida a las aguas, que es lodazal completo.

Nosotros le explicamos lo que ocurre con la mencionada vía, las esperanzas que habíamos sustentado al iniciarse el proyecto de camino de ronda, en el cual iba incluida la citada calle, y que después, a pesar de estar comprendido su itinerario por ella, se había dejado sin incluir este trozo de dicho camino. Si el camino de ronda se está construyendo para enlazar las carreteras, otra vez va a quedar desenzado por el pésimo estado de la pavimentación de este trozo. Es decir, que desde la carretera de Poniente hasta la Comandancia de Marina estará completamente urbanizado y bien pavimentado y desde el puente de las Almadrabillas hasta la carretera de Granada lo mismo, quedando sólo este otro trozo en las pésimas condiciones en que hoy se halla.

Por tanto, bien podemos decir que, o se pavimenta ese trozo u otra vez quedamos sin el enlace que ansiábamos de un buen camino, que hiciera factible el tránsito de todas las mercancías que no debían pasar por la población y que debían tener una ruta en el extrarradio, como sucede de en todas las poblaciones. Ya que el proyecto se encontró con tener urbanizado todo ese trayecto desde la carretera de Poniente hasta la Comandancia de Marina, por

tenerlo admirablemente pavimentado la Junta de Obras del Puerto junto es que no se hubiese hecho esa excepción con esta vía.

Nuestro amigo se vuelve a extrañar de todas estas cosas que pasan en nuestra Almería y no comprende cómo una calle tan linda por su amplitud, efímera el aspecto que hoy presenta. Bien pavimentada, con un buen arbolado, hechas las expropiaciones necesarias, con buenas aceras y mejor alumbrado del que hoy tiene, esa calle sería una hermosa vía que no tendría nada que envidiar a nuestro bulevar y a la llamada Rambla de Obispo Obará. Además, una vez hecha esta urbanización, los edificios pobres que hoy se encuentran en ella es seguro que se reedificarían en cuanto la Junta de Obras del Puerto terminase en la zona sur de la misma sus proyectos de expropiación.

Nosotros le contestamos a sus manifestaciones que no tiene que exponerme mayores argumentos para inclinar nuestro ánimo en pro de esa mejora, pues sentimos por ella gran predilección y tanto es así que cuando se abrió a información pública el proyecto del camino de ronda, nosotros fuimos los primeros en acudir a ella sustentando el criterio que ha prevalecido: que debía estar incluido en él la dicha calle. Ahora, pues, lo que falta, es que se consiga de Obras Públicas que no se deje sin ese enlace necesario, y que se incluya en el proyecto el arreglo de ese trozo.

Nos pregunta el amigo que si esto será factible, y nosotros le contestamos que en la vida se consiguen aun cosas más imposibles cuando se pone en el conseguirlo todo el interés que se debe poner. ¿Se pondrá? He aquí la duda que nos asalta.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

28 de diciembre de 1887

Entró de arribada en el puerto, el bergantín norteamericano «George Mon», el que sacaría una importante vía de agua. Estaba cargado con 24 000 quintales de sal.

—Se celebró una reunión a la

que asistieron varias personalidades, con objeto de tratar de la construcción del puerto de Garrucha.

—Por arbitrios municipales se recaudaron 1 144 50 pesetas.

—Se declaró un incendio en una fábrica de pan de la calle de Murcia (hoy de José Jesús García), quedando la mayor parte de los enseres y el edificio destruidos. No se

pudo averiguar la causa del mismo.

—Poco más arriba de las canteras, en la carretera de Poniente se desprendió del cerro un bloque de más de 20 toneladas, causando heridas a un arriero y la muerte a una caballería.

Número de ocho páginas

La violencia

No hay tratadista que deje de condenar la violencia. Y no digamos de los filósofos y moralistas. Su empleo es siempre contraproducente. Ya Edmund Burke dijo: Permitidme observar que el uso exclusivo de la violencia es en sí mismo transitorio.

El poder y la autoridad se consiguen a veces por la bondad; pero nunca pueden ser mendigadas por la violencia vencida y desquiciada. Otro argumento es que daña a los objetos por los que combate, porque salen de la lucha relajados, destruidos, aniquilados.

Y Exkert añade: «Todas las soluciones violentas son en el campo de la política soluciones ficticias, éxitos pasajeros seguidos al cabo del fracaso definitivo, por que la sumisión del adversario por medios violentos refuerza sus reacciones espirituales, le vivifica y presta nuevas energías y glorifica su causa y su conducta».

Hay que distinguir entre fuerza o violencia. La primera puede ser la razón, la plasticidad externa y activa de la razón, fórmula de ley y del derecho; la segunda, es el siempre en negación o ceguera de razón, el imperio tempestuoso del terror. Última apelación también, alguna vez, del derecho des

conocido, degradarse y desacreditarse erigida en sistema.

¿Y la violencia colectiva? ¿Y esas guerras, calculadoras de las naciones que, fríamente llevan millones de hombres al matadero?

También censurable, en mucho mayor grado que el desborde violento y coercitivo del individuo. Y en su mayor grado de abominación, porque un Estado debe infundir por el ejemplo los principios morales armónicos en todos los conflictos, y en la misma conciencia de su poder debe estar el impugnar los procedimientos que dirimen sólo por la fuerza litigios y diferencias peligrosas.

Así fermentan y forman cuerpo las propagandas contra la guerra, las organizaciones en pie de batalla (?) de los legionarios del pacifismo, hoy más que nunca, gallardamente, lanzados en la vanguardia de su noble actividad.

Pues al igual que se resuelven los espíritus pacifistas contra el horror de la guerra, es preciso que se opere saludable reacción contra los desmanes de la violencia, contra el exasperado gesto del colérico que cree reivindicar su derecho, lanzándose al desenfreno de la ira y el ciego furor.

MILENIO

PREVISIONES

Para el año próximo

Un periodista de París ha interrogado a madame Vidi. La conocida vidente ha reunido así sus previsiones para 1933:

—La actividad política de Francia se orientará prudentemente hacia la izquierda. El pueblo está animado de un espíritu cordial de tolerancia para la solución de muchos problemas.

En la lucha por vencer las dificultades, encontrará el camino de la inteligencia y del corazón. Surgirán acontecimientos imprevistos, que colocarán en un estado de tensión a la gente, de una

manera exagerada, pero justificada por los hechos.

La prueba gráfica del movimiento de las astras para 1933 de muestra que el planeta Venus, benéfico por excelencia, sigue su camino sin obstáculos, lo cual simboliza la «entente», el acuerdo y la mejora de relaciones entre los pueblos. Venus será el eje de los acontecimientos políticos del año.

Se observa en la ruta de Marte una tendencia a conflictos sangrientos; pero se interponen Neptuno y Saturno, corrigiendo su acción maléfica: el orden y la prudencia que simbolizan estos dos planetas contrarrestan la influencia del planeta rojo.

En marzo—prosigue—habrá grandes luchas políticas en algu-

nos Parlamentos de Europa. Se producirán reivindicaciones coloniales de algunos países que perdieron la guerra. Estas reclamaciones serán hechas de una manera enérgica. En la segunda quincena de febrero perecerá un hombre de Estado bastante conocido. En ese momento se establecerán conversaciones internacionales que provocarán numerosas reuniones.

Otra vidente, madame Siddis, de tipo místico, con palabra sincopada, declara al mismo periodista. —Grandes cambios..., cambios enormes... Favorables, desde luego. Veo un político, hasta ahora sin partido, levantarse con una enorme fuerza de opinión a favor de la unidad nacional.

—¿Alguna dictadura? —No... Un acuerdo..., una integración..., una cristalización... Este hombre y este grupo se imponen por su honradez. Situación económica confusa. Luego, en el momento del advenimiento de aquel hombre, la claridad. Desaparece un hombre de Estado muy conocido... La literatura crece de influencia, lo invade todo, sirve de conductora a las demás artes. Veo el fin, con el ciclo de Marte.

Finalmente, madame Florida anuncia, además de la desaparición de un hombre político, como son celegas de este año y de todos los años, una gran catástrofe del lado del Japón.

Entierro de pueblo

—O—

Ha finado un deudo de un amigo en un pueblecito comarcano, Adra, y le acompaña al acto del sepelio.

Nos trasladamos en un automóvil de turismo, que en poco más de una hora nos ha puesto en el lugar de referencia.

Visita de cumplimento a la familia del finado y a esperar la llegada del nuevo día para conducir los restos del que fué a la ciudad del silencio.

La noche la pasamos regular, sintiendo un poco de fresco, y salimos a dar una vuelta, cuando alborea el día, para desentumecer los miembros.

Aún no deambula nadie por las calles, hasta que un poco más entrado el día empiezan a desfilar los pescadores con sus banastas llenas de sardinas, que resalgen con sus escamas de plata...

Han abierto quizás antes de la hora para atender a los forasteros en un establecimiento que elabora tallarines y unas tazas de café, y más bien o mal condimentado, es lo cierto que les engullimos con cierta satisfacción para calentar el estómago y reaccionar un poco.

Hace un tiempo bastante agradable, aunque de vez en vez sopla una brisa suave que nos hace pensar en que va a hacer frío.

Ya empieza a alborear y se van desdibujando las sombras de las casas que se recortan en el cenit con sus cartabones y planes para darles forma perfecta, que muestra a nuestros ojos con la expresión de su crudeza meridional.

Din las siete y anuncia la campana de la iglesia pueblerina la salida de la parroquia que ha de encabezar el cortejo fúnebre...

A poco, el preboste del lugar aparece acompañado del sacristán y del monaguillo, que enarbola la cruz alzada en la diestra y en la siniestra el hisopo. También le acompaña otro con el acetié de bronce en la mano, agitando de izquierda a derecha, esparciendo el sahumerio de esteraque.

Se ha puesto la comitiva en marcha y el presbítero va entonando los ritos religiosos y empezamos a trepar por tortuosas calles, camino de la ciudad del silencio.

El empedrado no puede ser más horrible, con guijarros de punta que nos destrozan los pies al tropezar con sus salientes de pizarra puntilagada.

Llegamos a la puerta de la iglesia y allí está colocado un catafalco donde se deposita el féretro mientras el sacerdote lanza por su belfo un chorro de «réquiem».

A empezar de nuevo a trepar por las empinadas cuevas. Los vecinos ya han desesperado su sueño y se asoman a la puerta de sus casenas un tanto intrigados ante la concurrencia, que en su mayoría no son vecinos del lugar.

Por fin salimos de la villa y empezamos a escalar el cerro por un camino tortuoso, encontrando de trecho en trecho bastantes cruces labradas en piedra que han sido derribadas por unas manos que no quieren entender de eso.

Vamos acercándonos al recinto donde se acaban todas las pasiones, y una vez en él se empieza el enterramiento.

Los sepultureros, hábiles en su quehacer, rompen con los azadones el surco que recibe al que se apartó para siempre de las luchas de la vida.

Han descubierto en unas azadonazos restos de esos navios que nos conduce al más allá. También aparece un resto de un zapato que debió pertenecer a una mujer.

En resumen: de aquel huerto de cruces que nos empeñamos en mantener para depositar los restos de los que fueron, no existe nada, ¡absolutamente nada!...

Lo mismo que las cruces del camino que fueron derribadas por los que así les pluga. ¡Nada, nada!...

MANUEL LÓPEZ SUÁREZ

DE INTERES

A los exportadores

—O—

Recordamos a todos los exportadores, sea cualquiera la clase de productos que envían al extranjero, la obligación en que están de inscribirse y tomar número en el Registro de Exportadores de la Dirección general de Comercio.

La disposición ministerial abarca a todos los exportadores sin distinción de artículos, lo que avisamos a las clases interesadas para evitarles los perjuicios que sufrirán al rechazarse desde primer día de enero próximo por la Adua

na toda expedición que no lleve el número correspondiente a cada exportador.

Las solicitudes de inscripción se enviarán a la Cámara de Comercio, dirigidas al señor director general de Comercio, reintegradas con póliza de 150 pesetas y acompañadas del recibo corriente de la

Contribución Industrial o de Utilidades, que se devolverá al interesado una vez tomada nota. En dicha instancia ha de expresarse el artículo o artículos que se ha de exportar, el volumen aproximado de la exportación y los países de destino.

EN EL AYUNTAMIENTO

La discusión de los presupuestos del año 1933

La sesión de ayer

Por fin... pudo reunirse ayer nuestro Ayuntamiento, para comenzar la discusión y aprobación de los presupuestos que han de regir durante el año de 1933; pudo lograrse reunir a la mayoría de los ediles después de cuatro convocatorias. «Nunca es tarde si la dicha es buena», dice un antiguo adagio.

Presidió el alcalde señor Oliveros Ruiz y asistieron los señores Sánchez Moncada, Ortiz Estralla, Callejón López, Compani Jimenez, Villegas Murcia, Limones, García Alonso, Pérez Almansa, Pérez Mota, Torres Fuentes, Pérez Burgos, Vázquez Maldonado, Torres Mullor, García Cruz, Miras Capel, del Ojmo, del Pino, Pérez Martín, Santisteban Rueda y López Pinter.

Leyóse la Memoria redactada por la Comisión de Hacienda, que hace varios días publicamos, haciendo un resumen de los gastos e ingresos y de las reformas hechas sobre los del año anterior, resultando en el próximo menor ingresos, porque no pueden aparecer algunas partidas de 1932.

El señor Vázquez Maldonado, excuso que había baja en los ingresos, que son los de la venta de los solares de la Pescadería y lo del impuesto sobre el pescado que importan cerca de 100 000 pesetas, resultando un déficit de más de 200 000 añadió que podría darse solución con lo de la Carta Municipal, pero ésta no puede establecerse mientras no se tengan agotados todos los impuestos que marcan los Estatutos, entre ellos el repartimiento general e sea vecinal, que la Comisión ha acordado proponer.

El señor García Cruz expresó qué odioso era el impuesto de consumos pero más lo es el repartimiento vecinal. Dijo que no debía pensarse en el reparto y al aumentar el de la uva de embarque.

El señor Vázquez Maldonado contestó que no había otro medio que el reparto vecinal, porque es el que le da el Estatuto y aumentar el impuesto sobre los barriles de uva estaría en peligro de que fuese echado abajo por el Delegado de Hacienda, como ocurrió el año pasado con otros.

El señor Torres Mullor preguntó si la Comisión de Hacienda había estudiado la cobranza del repartimiento.

El señor Vázquez contesta que

el reparto se pagará por utilidades: una personal y otra general.

El señor Torres Mullor manifestó que el obrero estará exento de ese impuesto, en su mayoría.

Hicieronse diferentes consideraciones los señores García Alonso y Pérez Burgos, pidiendo este el asesoramiento del secretario.

El señor Estevan dijo que la proposición del señor García Cruz no podía prosperar legalmente, porque el impuesto sobre los barriles de uva es transitorio, exponiendo varias razones para demostrar que no pudiese prosperar porque se trataba de alterar la cantidad del impuesto.

El señor García Cruz retirará su proposición y por tanto, fué aprobada la Memoria de la Comisión de Hacienda.

LOS GASTOS

Comenzóse por la discusión el presupuesto de gastos, partida por partida y dióse lectura a las peticiones de aumentos de sueldos y jubilaciones de dos guardias municipales que eran rechazadas por la Comisión.

El señor Pérez Burgos solicitó que a los dos guardias se les aumentase en una peseta diaria las jubilaciones, a lo que se opuso el señor Vázquez.

Se aprobó la proposición del señor Pérez Burgos.

Quedaron también aprobados sin discusión los artículos sobre créditos reconocidos, jubilaciones, pensiones, contingente provincial, compromisos varios, seguro de incendios, alquileres, personal y otros muchos obligatorios.

El señor Pérez Almansa se opuso a algunas partidas, vetándose en contra, sobre todo lo que se refiere a los militares y a alquileres de las casas para Audiencia, Juzgados y puestos de la Guardia civil de las barriadas, añadiéndose a las últimas los socialistas.

El señor Vázquez manifestó que es un compromiso contraído, siendo necesario el procurar que exista orden y antes de desechar las partidas debiera consultarse a la Superioridad.

Intervino el señor Pérez Burgos, estando conformes con lo expuesto por el señor Vázquez.

Se puso a votación si se suprime o no la partida para pago de alquiler de la casa cuartel de la Guardia civil en la barriada de la Cañada de San Urbano, acordándose en sentido de la supresión.

El señor Compani explicó su ve

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial EN EL CONGRESO

La sesión de hoy

Madrid, 27

A las cuatro y cinco, bajo la presidencia del señor Besteiro, se abrió sesión a Cámara Constituyente.

En el banco azul los ministros de Justicia y Hacienda.

Hay regular concurrencia en escaños y tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión, pasándose al siguiente

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el artículo 44 que asigna los haberes al clero

El ministro de Justicia, señor Abarca, se opone, diciendo que en ese caso se infringiría la Constitución.

El señor Lamamié de Clairac retira su enmienda.

Acuérdase que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del diputado socialista don Juan Santander.

El señor Besteiro anunció que la Comisión de Justicia ha designado una subcomisión para que estudie la constitución de Tribunal de garantías. Se abrirá una información hasta el 25 de enero próximo.

Seguidamente se pone a discusión el artículo 46 del presupuesto que autoriza al Gobierno para la reorganización de los servicios en los ministerios y presentar el Estatuto de los funcionarios.

El diputado radical socialista, señor Botella Asensi, juzga dicho artículo de anticonstitucional.

Los señores Negrín y Guerra del Río lo defienden.

El señor Abarca estima que se vulnera a Constitución, pues con otros artículos puede ahora hacerse o mismo.

Se aprueba el anterior con algunas modificaciones.

Discútese el artículo 47 que trata de la cesión de impuestos al Gobierno de la Generalidad.

El señor Guerra del Río apoya el voto en sentido de que se haga con la previa autorización de las Cortes.

El señor Botella advierte al Gobierno que se pretende una fórmula anticonstitucional.

El señor Corominas afirma que dicha autorización consta en el Estatuto catalán.

El señor Abarca replica que en

tonces es innecesario volver a votar. Si se pretende—dice—otra cosa, debe acordarse.

El señor Sánchez Román lo considera de importancia peligrosa.

El ministro de Hacienda, señor Carner, alega que la Comisión mixta resolverá a cuestión, ofreciendo las debidas garantías.

Se desecha el voto del señor Guerra del Río por 173 contra 53.

El señor Niembro apoya otro voto, negando la autorización que se discute y que pretende conceder el señor Carner.

El señor Maura considera que el asunto es grave, y por tanto, debe decirse claramente qué votaron los diputados.

El ministro de Hacienda hace unas declaraciones, exponiendo que se opuso a que el Estatuto consignara ventajas para Cataluña con perjuicio de los intereses de España.

(Aplausos de la mayoría).

Se acuerda celebrar sesión en esta noche para hacer la votación del presupuesto, y poder discutir mañana tres proposiciones.

Es desechado el voto del señor Niembro por 150 contra 28.

La sesión nocturna

A las diez y media se abrió sesión a Cámara Constituyente.

Se aprobó el artículo 47 aceptándose un artículo intermedio que exima de impuestos hasta el mes de abril las certificaciones hipotecarias.

El señor Garza presenta una enmienda para que se supriman los Colegios de abogados por ser todos de tendencia política.

El señor Maura estima que encajaría mejor como proposición de ley.

El señor Garza retira la enmienda.

El señor Carner parece recoger las orientaciones de la Cámara para evitar las arbitrariedades que se cometen en el ejercicio de la abogacía.

Apruébase todo el presupuesto. Seguidamente se levanta la sesión.

to diciendo que como ha visto que los socialistas han votado en el Congreso el aumento de la Guardia civil y el Ejército, ahora no le parecía bien el votar la su presión.

El señor Torres Mullor contestó que los socialistas le que pedían era el no pagar alquiler.

Después de la votación se vio que el contrato era por diez años, faltando cinco para su cumplimiento; por tanto no hubo más remedio que sostener la partida y desecharse de la expresión.

El señor Limones propuso que se señalara la partida solo por un mes para pago de la casa cuartel de la barriada del Puerto, y así se acordó.

Los demás alquileres de casas cuarteles fueron aprobados.

El señor Pérez Almansa solicitó que se suspendiera la partida para alquiler de la casa destinada a Archivo Notarial, a lo que se adhirió el señor Limones.

A ello se opuso el señor Vázquez, diciendo que la partida no tenía importancia y era además obligatoria, acordándose en este sentido.

También se opuso el señor Pérez Almansa a la partida señalada para los trabajos arancelarios, a pesar de lo que dispone la superioridad.

Fue desechada la proposición del señor Pérez Almansa.

Quedó aprobado el capítulo primero.

Se desechó la partida señalada para pago a la Unión de los Municipios.

El señor Pérez Almansa solicitó también que el Ayuntamiento no pagara a los médicos el reconocimiento de los mozos.

El señor Compani manifestó que no estaba conforme porque los médicos titulares no tienen más obligación que visitar a los enfermos pobres.

Aprobóse la partida, vetando en contra el señor Pérez Almansa.

(Continuó la sesión).

DEL PUERTO

He aquí el movimiento en nuestro puerto en el día de ayer.

DE ENTRADA

Vapor español «J. J. Sister», de Melilla, con carga y pasajeros.

Idem idem «Rio Miño», de Salobrena, con carga general.

Idem idem «Roberto R.», de Aguias, con carga y pasajeros.

DE SALIDA

Vapor «Roberto R.», para Aguiras, con carga y pasajeros.

Idem «Rio Miño», para Barcelona, con carga y pasajeros.

Pallebot «Diligencia», para Málaga, con envases.

Idem «Puerto de Palma», para Málaga, con carga general.

En estas fiestas de Navidades no olvide que los mejores vinos para mesa se cosechan en la Rioja alavesa y de todos, los que produce

BODEGAS PALACIO, S. A.

Tinto, "GLORIOSO" / Blanco, "REGIO"

A. Vizcaino
DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalls, 20 pral.

HECHO CRIMINAL

Petardos en una iglesia

No cesan de cometerse hechos que causan alarma y algunas veces graves consecuencias.

Estando celebrándose la Misa del Gallo, en la iglesia parroquial de la villa de Gégal, estallaron dos petardos dentro del templo, lo que, como es consiguiente, causó entre los concurrentes gran pánico, formándose carreras y oyéndose se gritos de alarma.

Una pareja de la guardia civil que se hallaba a la puerta de la iglesia, entró enseguida en ésta, haciendo un detenido reconocimiento después de apaciguar los ánimos. Encontraron en el tranco de otra puerta del templo, como especie de carretilla de cofia en la que se habían colocado los explosivos, los que se vio que eran de escasa potencia, prendiéndole fuego con un trozo de mecha de barreno. Afortunadamente no causaron las explosiones desgracia alguna, sólo el susto que es consiguiente.

No puede averiguarse quienes fueran los autores de tan bárbaro y criminal hecho.

Aceite fino de Santillana el mejor de Andalucía

Medio grado de acidez (garantizado)

Lata de una arroba.	Ptas. 25
" de media id.	" 13
" de un cuarto arroba	" 6.75

Devolviendo los envases, se abonan

Dos pesetas en lata de arroba y una peseta en lata de media arroba y de cuarto

Depósito: CASA LOSANA, Avenida de la República núm. 9

procurador, don Pedro Pérez Manrubia.

Vista de causa número 28 de 1.932 del Juzgado de Velez Rubio, contra Juan Martínez, sobre tenencia de armas. Abogado, don Miguel Viciáns; procurador, don Juan Villaespesa.

Miguel García Algarra
OCULISTA

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6.
Terriza 15. — Almería

Notas municipales

Estudio de proyectos

El ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Julián Soriano, residente en Madrid, ha dirigido escrito al Ayuntamiento participándole que se halla ocupado en estudiar los proyectos de abastecimiento de aguas y evacuación de las residuas de nuestra capital, y solicita, para presentarlos con más detalles, que se amplie el plazo del concurso en dos meses.

La ampliación ha sido concedida por tres meses.

Concurso de obras

En el Ayuntamiento estaba anunciado ayer un concurso para las obras de refuerzo en el depósito de agua de la Cañada de San Urbano.

Dicho concurso quedó desierto por falta de licitadores

Para el alistamiento

Por el comandante militar de la plaza, han sido designados los tenientes del Batallón de Ametralladoras don Manuel Torres Alenza y don Leonardo Flores Díaz, para que actúen en el Ayuntamiento en lo que se refiere al alistamiento del próximo reemplazo.

Juzgado Municipal

DIA 27

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.— José Cañadas Martínez— María López López y Antonio Rabies Sánchez.

DEFUNCIONES.— María González Cruz, María Sánchez García, Antonio Padilla Medina, Antonio Martínez Jiménez y Rosendo Moya Reyes.

MATRIMONIOS.— Ninguno.

Número de ocho páginas

Bases de trabajo de Obras públicas

Los jornales

Se ha establecido las bases de trabajo por el Jurado Mixto Interlocal de Obras Públicas de Almería, que durará un año a partir de su implantación.

Los jornales señalados son los siguientes:

Maestro albañil, 11 pesetas; oficial, 10; ayudante, 7.50; amasador de yeso, 6.50; peón, 6.

CARPINTEROS DE OBRAS PÚBLICAS.— Maestro carpintero encargado de taller, 11 pesetas; oficial, 10; ayudante, 7.50

PERSONAL DE CANTERAS.— Cantero de labrar aliterías, 10 pesetas; barrenero en explotaciones de canteras o que realicen jornada completa en su oficio, 9; peón de cantera, 6.50; asentadores de vias; 8; machacadores de piedra, 9.50; carro de tres bestias mayores, 22; carro de dos bestias, 18.

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SÍFILIS

Análisis de sangre y de orina
Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 2 a 3.

Glorieta de S. Pedro, número 5.

LABOREO FORZOSO

Lo que deben conocer las Comisiones de Política Rural, agricultores y obreros del campo

IX Y ÚLTIMO

En la "Gaceta" correspondiente al día 11 de febrero de 1.932 se inserta la siguiente circular aclaratoria, suscrita por el excelentísimo señor subsecretario de Agricultura

«Habiéndose suscitado algunas dudas respecto de la forma de tramitación de las denuncias que sobre el laboreo forzoso de las tierras ordena el artículo 4º del decreto de fecha de 28 de enero último.

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Como aclaración a lo dispuesto en el artículo 4º del decreto de fecha 28 de enero del corriente año, y a tener de lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley de 23 de septiembre y 6º del decreto de fecha 2 de octubre del pasado año, que daba normas para la aplicación de los preceptos de dicha ley, las respectivas Secciones Agronómicas, antes de elevar a la Comisión Técnica Central el informe ordenado, deberán dar audiencia al interesado, por un plazo que no excederá en ningún caso de dos días, siempre que el interesado lo solicite de palabra o por escrito».

Decreto del 23 de marzo de 1.932. ("Gaceta" del 24)

«La realidad de la actuación de la Comisión Técnica Central del laboreo forzoso, de este Ministerio, y más concretamente su actual intervención en Jaén, ha demostrado que en determinados casos el plazo de ocho días que el artículo 6º del decreto de 28 de enero último determina para que la realización de las labores orde-

nadas por dicha comisión de comienzo, es excesivamente largo, pues hay labores a realizar de tal urgencia que si se cuenta el plazo de notificación, el plazo de comienzo, con más el trámite de intervención, en su caso, cuando aquella labor fuera a realizarse sería quizá inútil y hasta perjudicial».

Todo, pues, parece aconsejar que dicho artículo sea modificado en aquellos casos de verdadera urgencia cuya determinación correspondiera siempre a la mencionada Comisión Técnica Central.

En consecuencia, el Presidente de la República, a propuesta del ministro de Agricultura, Industria y Comercio y de acuerdo con el Consejo de Ministros, decreta:

Primero. Corresponde a la Comisión Técnica Central del Laboreo Forzoso, de este Ministerio, la calificación de urgente para una determinada labor y a los efectos de esta disposición.

Segundo. Declarada urgente por esta comisión una labor, el plazo de ocho días que determina el artículo 6º del decreto de 28 de enero queda reducido a dos días.

Tercero. Si transcurrido el plazo de comienzo de la labor no se realiza, esto supone el abandono parcial del cultivo (no el total del predio) y precede la ejecución forzosa sujetándose a estas condiciones:

a) La Comisión Técnica Central al dictar la resolución de intervención indicará la superficie, cantidad de trabajo y el número de jornales empleados en la labor.

b) La comisión de Política rural designará los obreros que hayan de realizarla mediante la Bolsa de Trabajo o el censo de obreros agrícolas.

c) Vigilará la buena ejecución de los trabajos, de los cuales res-

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIN)
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS
Venta en farmacias—Pídan folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 20-MADRID

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Los juicios de ayer

Ante el tribunal de Derecho se celebró ayer un juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Berja, por el delito de homicidio por imprudencia.

Practicada la prueba testifical la retiró la acusación, quedando el juicio concluso para sentencia.

También se vio otro juicio de causa del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de tenencias de armas.

Señalamientos para hoy

Vista de causa número 60 de 1932, del Juzgado de Puzos, seguida contra Ricardo Fernández, sobre tenencia de armas.— Abogado, don Salvador Rosell;

pendará, y podrán ser inspeccionados por el personal técnico que designa la comisión Central.

d) La comisión de Policía rural formulará las cuentas de jornales por triplicado; una se pasará al propietario, otra a la comisión Central y la tercera la conservará la comisión de Policía rural.

e) De no ser satisfecho el importe por el propietario, se procederá según el procedimiento señalado el artículo 5º del decreto de 7 de mayo.

Orden del 19 de agosto de 1932 ("Gaceta" del 21)

«El éxito indiscutible logrado con la aplicación de la ley de Laboreo forzoso y disposiciones complementarias, para conseguir que los cultivos siguieran efectuándose como años anteriores, hacen pensar en la necesidad de persistir con su vigencia, pero implantando algunas modificaciones en la tramitación para evitar los retrasos frecuentes que han tenido algunos expedientes por no encauzarse en debida forma.

La práctica ha proporcionado provechosas enseñanzas, que deben servir para trazar normas de actuación a las comisiones de Policía rural, a fin de que salven los escollos en que suelen troppezar.

Estas comisiones de Policía rural deben estar constituidas según dispone el artículo 4º del decreto de 2 de octubre de 1931, para de lo contrario no tendrán validez oficial sus actuaciones; por ello conviene que donde no se hallen así formadas, se apresuren a constituir las debidamente.

El problema de la producción agrícola es fundamental para la vida de la nación, siendo por eso indispensable que no se abandonen los cultivos, y si hubiere quien tratase de abandonarlos, se le obligará a que los continúe, aplicándose el laboreo forzoso; pero bien entendido que esos cultivos se harán como fuese costumbre de años anteriores, quedando excluidos aquellos trabajos agrícolas que representen mejoras o que supongan perfeccionamientos técnicos.

En consecuencia, este Ministerio ha acordado proponer a V. E. se comunique a las comisiones de Policía rural que su norma de ac-

tuación respecto a las faltas de laboreo en las fincas de su término municipal se ajustará a las siguientes bases:

Primera. Conocida por la comisión de Policía rural, cualquier denuncia referente a falta de laboreo, dispondrá su comprobación, y al resultarse cierta, acordará el plan de trabajos correspondiente.

Segunda. Dicha falta, y el plan de laboreo respectivo, se le notificará al interesado, conforme determina el artículo 6º del decreto de 2 de octubre último, siendo requisito indispensable, para tramitar el expediente, que en él figure el oportuno justificante de esa notificación.

Tercera. La notificación se hará ajustándose, en la redacción, al modelo adjunto, advirtiéndose que las superficies se expresarán en unidades del sistema métrico decimal.

Cuarta. Si las contestaciones que vayan dando los interesados a la comisión de Policía rural, fueran conformes con el plan propuesto, deben quedar en suspenso el expediente, cuidando entonces la referida comisión de vigilar los trabajos por si hubiera deficiencias, advertidas con oportunidad para subsanarlas.

Quinta. Si el interesado no cumpliere debidamente los ofrecimientos, en el caso de conformidad con el plan propuesto, o contestara mostrándose en desacuerdo con dicho plan, se remitirá, sin demora, el expediente a la Sección Agronómica provincial para su urgente tramitación.

Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 26

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 347 niños; 447 adultos y 0 transeuntes. Raciones de leche, 145.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

Motores de aceites "CROSSLEY"

Motores eléctricos

Grupos para elevar aguas

Motores y grupos a gasolina

MOTORES MARINOS

Diríjirse a Vicente Aznar

Mendez Núñez, 16.- ALMERIA

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 15)

ALMERIA.

llero Cruz y Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo, y la señora doña Marta Agullera Pedraza, ésta a consecuencia de un accidente sufrido al apearse de un tranvía.

En Murcia, don Juan Céspedes Nicolás, Registrador sustituto de la Propiedad.

oooooooooooooooooooooooooooo

GACETILLAS FUTBOL

Los petróleos de Almería

Se ha abierto una suscripción de acciones de 100 pesetas al portador, pagaderas 50 en el acto y las otras 50 a los tres meses.

La emisión es de la Sociedad Minero Petrolifera de Nijar, Garrucha, Vera, S. A., de esta provincia.

Se alquilan

Dos locales para oficinas o establecimientos con seis puertas metálicas, calles Méndez Núñez y Reyes Católicos. Razós, calle de Guzmán, número, 5.

Detenciones

Por insolentarse con una pareja del Cuerpo de Seguridad, ha sido detenido Angel Felices Ortega.

También ha detenido la misma fuerza a Antonio Biedma Rodríguez, Tomás Pérez Hernández y Manuel Morales Papis, por promover una rifa y escandalizar en la vía pública.

Una sustracción

Una pareja de Seguridad ha detenido a Antonio Valdivia Sánchez, Antonio Cabrera Agullar y José Cabrera Agullar, por sustraer el depósito del contador del gas en la casa de Isabel Hernández Gómez

Canarios

Se venden machos de este año, cantando bien, a 15 pesetas.

Del año anterior a 20 pesetas. Mariana Pineda, 29 (antes Reina).

El Crédito Local

Ha publicado la «Gaceta» la ley autorizando al Banco de Crédito local de España para introducir en sus emisiones de cédulas la amortización con premios.

Fallecimientos

Han fallecido: En Granada, don José M. Carreño Gindulain, Ocho

CAMPO DEL ATHLETIC

El próximo domingo

Festividad de Año Nuevo

Reñidísimo partido de Campeonato

ENTRE EL

UNION DEPORTIVA

= DE =

MULA

CONTRA

Athletic F. C.

= DE =

ALMERIA

A LAS TRES DE LA TARDE

Véanse programas

oooooooooooooooooooooooooooo

Para los niños nada mejor que el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estarán sanos, robustos, libres de

DESNUTRICION, ANEMIA, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO

Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros

Se toma en todas las estaciones del año.

No se vende a granel.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 27

Dos horas de reunión

A las once y medio quedó reunido esta mañana en la Presidencia el Consejo de ministros.

Presidió el señor Azaña.

La reunión duró hasta la una y media de la tarde.

Los ministros no hicieron manifestaciones a los periodistas que esperaban la salida de los consejeros.

Nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo, facilitada a la Prensa como de costumbre, dice así:

Se aprobaron los decretos suprimiendo la Comandancia general de Inválidos.

Se dió cuenta de un expediente de indulto que pasó a informe del Tribunal Supremo.

De Justicia. Se aprobaron los siguientes decretos:

Uno clasificando las Prisiones para la prestación de servicios.

Otro regulando las provisiones de funcionarios.

Otro aprobando el Estatuto de la Mutualidad benéfica de los funcionarios de Prisiones.

De Hacienda. Se aprobó un decreto creando la comisión interministerial para el estudio y preparación de los presupuestos generales.

Otro decreto aprobado dicta las normas precisas para el funcionamiento de la referida comisión interministerial.

También se aprobó un decreto reorganizando los servicios del ministerio de Hacienda, y otro creando un organismo central que abarque el Consejo, direcciones y secretarías, inspección de servicios y tributo y secretaría técnica.

Aprobó en se además los siguientes asuntos:

Distribución complementaria de fondos.

Expedientes tributarios de los pueblos de la provincia de Salamanca.

Idem idem de Argamasilla, sonas a testimoniar su pésame a la familia doliente.

Contaba el finado 71 años de edad.

Los familiares nos refirieron que cuando se disponía a cenar el marqués sintió algunas molestias, sobreviniéndole un ahogo que obligó a prestarle rápidos auxilios y requerir la busca de un médico.

Veinte minutos después el paciente falleció.

El marqués de Cortina desempeñaba actualmente la presidencia del Consejo de Administración del Banco Español de Crédito.

Su muerte ha sido muy sentida.

Hundimiento de una casa

En la calle de Bravo Murillo ocurrió esta mañana el hundimiento de una casa, la número 13 de dicha calle, que estaba declarada ruinoso desde hace tiempo.

Esto no obstante, había seguido habitada, pero anoche, los vecinos sintieron un ruido alarmante y la desalojaron rápidamente.

Esta circunstancia ha evitado desgracias personales.

De la Prensa. Nomenclatura

Ha sido nombrado director del diario madrileño «El Imparcial», don Eduardo Anticóbera.

En su edición de esta mañana, anuncia el colega dicho nombramiento.

Proposición de Lamamié de Clairac sobre las deportaciones

El diputado constituyente señor Lamamié de Clairac, ha presentado una proposición al Congreso.

En ella dice, que conocidas las manifestaciones del ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga sobre el inmediato regreso a la península de los deportados sujetos a proceso, propone al Congreso acuerdo que vería con agrado que se ponga inmediato término a las deportaciones, tanto

de los detenidos gubernativos, como de los sujetos a procedimiento judicial.

Además solicita que se realice el regreso de los deportados en un barco que reúna las debidas condiciones de seguridad, higiene y comodidad.

Acuerdo de retirar las enmiendas presentadas

En el Congreso se reunieron las minorías agraria y vasconavarra.

Se adoptó el acuerdo de retirar las enmiendas presentadas al articulado de la ley de presupuestos sobre el culto y clero, excepto una que reproduce el artículo 44 en la forma que lo comprendieron los señores Guerra del Río y un representante de la Esquerda catalana.

En el caso que se trate de discutir el proyecto presentado por el ministro de Justicia señor Albornoz, harían obstrucción, no solo a este proyecto, sino a los presupuestos.

Leyes promulgadas

La firma del departamento de Hacienda fué dedicada en su mayor parte a la promulgación de las leyes últimamente votadas en las Cortes.

También se firmaron varios decretos de personal.

Acuerdos del Consejo del Patrimonio de la República

El señor Bujada facilitó hoy a la prensa una nota oficiosa de los acuerdos adoptados en la reunión celebrada por el Consejo del Patrimonio de la República.

Se desestimó la instancia presentada por el Banco de Bilbao, que solicitaba la devolución de cien mil pesetas que fueron depositadas por el señor Echevarrieta, como fianza de los contratos de los pinzales de Balsain.

Además se dió cuenta de los trabajos para poner seguridad contra los incendios en los palacios y museos.

Se establecerán avisados es-

Idem idem de Argamasilla, sonas a testimoniar su pésame a la familia doliente.

Contaba el finado 71 años de edad.

Los familiares nos refirieron que cuando se disponía a cenar el marqués sintió algunas molestias, sobreviniéndole un ahogo que obligó a prestarle rápidos auxilios y requerir la busca de un médico.

Veinte minutos después el paciente falleció.

El marqués de Cortina desempeñaba actualmente la presidencia del Consejo de Administración del Banco Español de Crédito.

Su muerte ha sido muy sentida.

Hundimiento de una casa

En la calle de Bravo Murillo ocurrió esta mañana el hundimiento de una casa, la número 13 de dicha calle, que estaba declarada ruinoso desde hace tiempo.

Esto no obstante, había seguido habitada, pero anoche, los vecinos sintieron un ruido alarmante y la desalojaron rápidamente.

Esta circunstancia ha evitado desgracias personales.

De la Prensa. Nomenclatura

Ha sido nombrado director del diario madrileño «El Imparcial», don Eduardo Anticóbera.

En su edición de esta mañana, anuncia el colega dicho nombramiento.

Proposición de Lamamié de Clairac sobre las deportaciones

El diputado constituyente señor Lamamié de Clairac, ha presentado una proposición al Congreso.

En ella dice, que conocidas las manifestaciones del ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga sobre el inmediato regreso a la península de los deportados sujetos a proceso, propone al Congreso acuerdo que vería con agrado que se ponga inmediato término a las deportaciones, tanto

de los detenidos gubernativos, como de los sujetos a procedimiento judicial.

Además solicita que se realice el regreso de los deportados en un barco que reúna las debidas condiciones de seguridad, higiene y comodidad.

Acuerdo de retirar las enmiendas presentadas

En el Congreso se reunieron las minorías agraria y vasconavarra.

Se adoptó el acuerdo de retirar las enmiendas presentadas al articulado de la ley de presupuestos sobre el culto y clero, excepto una que reproduce el artículo 44 en la forma que lo comprendieron los señores Guerra del Río y un representante de la Esquerda catalana.

En el caso que se trate de discutir el proyecto presentado por el ministro de Justicia señor Albornoz, harían obstrucción, no solo a este proyecto, sino a los presupuestos.

Leyes promulgadas

La firma del departamento de Hacienda fué dedicada en su mayor parte a la promulgación de las leyes últimamente votadas en las Cortes.

También se firmaron varios decretos de personal.

Acuerdos del Consejo del Patrimonio de la República

El señor Bujada facilitó hoy a la prensa una nota oficiosa de los acuerdos adoptados en la reunión celebrada por el Consejo del Patrimonio de la República.

Se desestimó la instancia presentada por el Banco de Bilbao, que solicitaba la devolución de cien mil pesetas que fueron depositadas por el señor Echevarrieta, como fianza de los contratos de los pinzales de Balsain.

Además se dió cuenta de los trabajos para poner seguridad contra los incendios en los palacios y museos.

Se establecerán avisados es-

Varias noticias

Madrid, 27

Fallece repentinamente el marqués de Cortina

Repentinamente dejó de existir anoche en Madrid el exministro liberal marqués de Cortina.

La noticia corrió pronto: en los círculos políticos y financieros, acudiendo numerosas per-

conectados directamente al Par que de bomberos.

También se adoptaron otros acuerdos de menor importancia.

Los presupuestos

En el Consejo de ministros celebrado hoy se acordó efectuar mañana la votación de los presupuestos.

La Comisión que preparará los presupuestos será presidida por el interventor de Hacienda.

Esta Comisión restará en gran parte el trabajo abrumador que tienen ahora los ministros.

El Comisario en Marruecos

El nombramiento de Comisario en Marruecos se retrasará por ahora en vista de la renuncia presentada por el señor Moles.

Otros cargos

Se dice que el señor Pedregal va a presidir el Tribunal de garantías.

Y creese para la subsecretaría de Comunicaciones será nombrado el actual director de prisiones, señor Sol.

Renuncia de cargos

El diputado radical-socialista señor Gordon Ordax ha renunciado al cargo que le han asignado en la Federación de las izquierdas.

El señor Galarza pretendía también renunciar á la presidencia de la misma.

En la reunión celebrada por la minoría radical-socialista se hizo una votación secreta relativa á estas dimisiones, acordándose que continúe en el cargo el señor Galarza.

Comisión de banqueros

Esta mañana han visitado al señor Azaña y ministro de Hacienda una Comisión compuesta de Banqueros para exponerles la imposibilidad de aceptar las nuevas bases de trabajo, pues motivaría el despido inmediato de numerosos empleados.

Las plantillas del Ejército en Africa.-Una disposición

Se han publicado las plantillas del Ejército en Africa con arreglo al nuevo presupuesto.

Se suprimen las Comandancias de Ceuta y Melilla, asumiendo los mandos los generales de la circunscripción.

Se ha autorizado que la revista militar pueda pasarse cualquier día del año.

Más dimisiones

Los diputados de la minoría socialista señores C. Herón Rodríguez y Farjal han dimitido sus respectivos puestos que ocupan en la Comisión de presupuestos.

DE BARCELONA

Madrid, 27

Dica el señor Moles

El señor Moles ha declarado que desea retirarse de todos los cargos públicos pues desea descansar.

Confía en que el Gobierno le encuentre sustituto en el cargo de la Comisaría de Marruecos.

Suceso extraño

Dos desconocidos que alquilaban un taxi, maniataron al chófer, tomando uno de ellos la Dirección del vehículo.

Refiere aquél que a poco de emprender la marcha vio que los dos sujetos sospechosos hicieron varios disparos, sin saber contra quien los dirigían.

Poco después abandonaron el taxi, huyendo.

Bolsa

Cotizaciones

Madrid, 27

Deuda 4º interior...	65 70
Id. 5º amortizable ..	83 00
Idem 4º idem.	72 50
Banco de España. . . .	515 00
Español de Crédito. . .	000 00
Hispano Americano. . .	000 00
Tabacalera.	000 00
Londres.	40 95
París.	47 85
Dólares.	12 28

De Provincias

Madrid, 27

Un descarrilo

Comunican de Córdoba que en la estación de Be mez descarriló un tren de mercancías compuesto de locomotora y dieciocho vagones.

El tren iba cargado de una considerable cantidad de dinamita, que no llegó a explotar por fortuna, en cuyo caso la catástrofe hubiese sido enorme.

De accidente resultaron muertos un guardafreno, el fogonero, el jefe de tren y un sujeto que viajaba en los topes. y heridos graves, cuatro individuos más cuyos nombres se ignoran.

Huelga general

En un telegrama recibido de Toledo se da cuenta de haberse declarado en aquella capital a huelga general, con motivo de formular una protesta contra el diputado socialista señor Fernandez Vi arrubia que tiroteó, hiriendo a un obrero.

El Gobernador intentó publicar un bando, pero no pudo lograrlo porque se negaron los tiposgrafos de todas las imprentas incluso los que trabajan en los talleres propiedad del Ayuntamiento.

Se han cometido numerosas coacciones, obligando al cierre total del Comercio.

El Gobernador ha censurado la falta de cooperación de la ciudadanía.

La Benemérita obligó a abrir los cafés y bares.

Una colisión

Participan de Avila que en un pueblo de la provincia ha habido una colisión entre varios obreros libres y otros asociados.

Resultaron tres heridos, recibiendo a calde una pedrada en la cabeza.

PERPEN

Notas militares

Revista anual

El teniente coronel jefe de la Caja de Recluta de Almería número 19, hace saber a todos los ciudadanos sujetos al servicio militar en las distintas situaciones.

Primero. Que siendo el día 31 del mes actual el plazo fijado por la superioridad para pasar la revista anual, lo pueden hacer hasta la indicada fecha en esta Caja de Recluta, quedando sujetos a las sanciones correspondientes el que no pase la mencionada revista.

Segundo. Hablando sido modificado el artículo 58 de la Ley de Reclutamiento se inserta a continuación.

Artículo 58. Los individuos sujetos al servicio militar que no estén presentes en filas y se encuentren en las situaciones militares de reclutas en caja, disponibilidad del servicio activo o reserva podrán cambiar de residencia y viajar por el territorio nacional y por el extranjero sin previa autorización militar, pero estarán obligados a presentarse ante la autoridad militar o civil y al Consulado en el extranjero, o yas autoridades modificarán dicho cambio de residencia haciéndolo a la Caja de recluta correspondiente para los individuos que no han ingresado en filas, y al Centro de movilización de la demarcación a que pertenezca el interesado para las demás situaciones del servicio militar.

Estas presentaciones podrán efectuarse ante la autoridad co

respondiente de la antigua residencia o bien de la nueva dentro del plazo de un mes, y los que no lo efectúen serán castigados con la multa de 25 a 250 pesetas la primera vez de 50 a 500 la segunda y de 100 a 1 000 en los demás casos sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda si no la pagaran dentro del plazo fijado, justificándose la insolvencia en forma análoga a la prevenida para los que no pasen la revista anual.

Espectáculos

—o—

Teatro Cervantes

Con el estreno de «El abuelo Curro», de F. Sevilla y Hernández Mir, que han logrado una comedia interesante, simpática, bien llevada, especialmente en los actos primero y segundo, la compañía de Carmen Echevarría dió anoche por terminada la primera etapa de su actuación en este teatro.

Hoy marcha la compañía a Berja y Adra, contratada para dar tres funciones, y el sábado y domingo celebrará las de despedida en Cervantes, salvo acontecimientos.

El viernes habrá función de cine mudo.

Salón Hesperia

Función de cine sonoro para esta noche, a las 9 45:

Continuación de «El terror de las praderas, (novena episodio) y la comedia Metro Gowys; entre nada anoche con gran éxito, «Entre casados», por Lella Hyams, Adolfo Menjón y Norman Foster.

EL TIEMPO

meteorología ológica

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado

Presión media del día. . .	772 1
Temperatura máxima. . .	15 1
Idem mínima.	11 2
Idem media.	13 2
Idem máxima al sol. . . .	25 9
Humedad relativa media. .	66
Evaporación en 24 h. . . .	2 7
Lluvia en 24 horas,	0 0
litros por metro cuadrado.	
Viento dominante.	S. E.
Fuerza en metros por segundo.	2
Nubosidad.	semi despejado.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Engeio de Bustos

Calle de Granada, 85 y 87 6 9 moderno.—Teléfono, 33

Frecuentes exposiciones en sus escaparates
venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Número de ocho páginas

Abonad con nitrato de Chile y obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que no puede falsificarse, ni se altera, ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.-E mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.-Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

HIPERACIGIL

ANTES

PARA LAS ANTIGASTRÓLICAS

mejor efecto eficaz contra la afección de del estómago por dolor, acidez, vómitos, náuseas, vomitos después de las comidas, apatencias, debilidad, estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión "ano no dolorosa"

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia "El Globo", Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, Vuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial fruto de estudios concienzudos permitiendo tener en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos. su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las tintes, aun las más finas no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos - más brillantes.

Exíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO: EUGENIO DE BUSTOS Granada, 9

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO; del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 30; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majada Real, 2 Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Oñalla 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mroaz, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44, Molinos de Viento.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, con tres hélices y telegrafía sin hilos.

Salida de Almería el 22 de Enero de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 22 de Febrero de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

incluyendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de Primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbon y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Los camarotes de primera y segunda de dichos buques están montados con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y antes de se buquesan abierto las plazas asignadas neste puerto.

Para más informaciones sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C. Avenida de la República, 69. -ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga

SELECTA

Las mejores escopetas de caza.—Las insuperables carabinas.—Las inigualables bicicletas.—Las excelentes cartuchos.

Philips, receptores de radio de fama mundial.

Kodak, aparatos fotográficos y de cine, acreditado en todo el mundo.

Imperator, máquinas parientes portables y de exactos resultados.

Regal, discos de calidad.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

por Echave, Arizmendi y C.ª S. L.ª

Iberracruz, 3.—EIBAR (Guipúzcoa).

Agente en Almería —VICENTE DE BURGOS.

Francisco Goday (antes Nerváez), 1, pral. Telfo. 475

Recordad

siempre que

el producto indispensable

para vuestros enfermos es el

Mosto PALACIO

El más rico en Vitaminas

de Bodegas Palacio, S. A. R. A.

Lee usted "La Crónica Meridional"